

Pachuca de Soto, Hgo., a 09 de agosto de 2024  
No. Oficio DPV-032/2024

L.D Javier Acoltzi Conde.  
Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales  
y Servicios Generales.

Por este medio, me permito enviar a usted, la evaluación técnica de la propuesta de los licitantes que participaron en la LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. EA-913005999-N29-2024 PARA LA CONTRATACION DE "SEGUROS".

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico de Estado de Hidalgo y el artículo 58 de su reglamento.

Sin otro particular por el momento quedo de usted.

Atentamente

  
Lic. Cesar Fabián Rubio Enciso.  
Encargado de Parque Vehicular.



C.C.P Expediente  
Elaboró: Jesús Ángel Hernández Gamero, Jefe de Oficina

## **COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES**

### **DICTÁMEN TÉCNICO**

N.º: EA-913005999-N29-2024

---

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO RESOLUTIVO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO MEDIANTE OFICIO SD/DGRA/DJ/0532/2023, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 345001 DE SEGUROS DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN EA-913005999-N29-2024, CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO DE NO. SPF-126/2024 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2024, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN FINANCIERA DE LA CAASIM Y OFICIO SH/0077/2023 Y OFICIO DE ADECUACION PRESUPUESTAL NO. SH-CPF-2390/2024 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, CONFORME A LA PRESENTE CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 58 DE SU REGLAMENTO. SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN TÉCNICO DEL SUMINISTRO DE MATERIALES CORRESPONDIENTES A PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS.

#### **I. CRITERIO UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y MUNICIPIOS PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA TAL EFECTO, LA CONVOCANTE DEBERÁ ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES A SUMINISTRAR.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.

#### **II. RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**

DERIVADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN EA-913005999-N29-2024, CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO NO. SPF-126/2024 DE

**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES**  
**DICTÁMEN TÉCNICO**

N.º: EA-913005999-N29-2024

FECHA 29 DE JULIO DE 2024 Y CON EL OBJETO DE ANALIZAR Y EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SE PROCEDE A REALIZAR DICTAMEN TÉCNICO.

**1. ANALISIS DE PROPUESTAS**

SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN PARA ANÁLISIS Y EVALUACIÓN MINUCIOSA Y DETALLADA DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	MODELO	NOMBRE DEL LICITANTE
1	ASEGURAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR Y BOMBAS AUTOCEBANTES ASIGNADAS A LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES	SERVICIO	S/M	S/M	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

**2. DICTAMEN TÉCNICO**

**QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V**

DE LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA, SE DETERMINÓ QUE LA PROPUESTA CUMPLE EN LAS PARTIDAS NO. 1, CON EL ASPECTO TÉCNICO DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADO POR LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES.

III. EL PRESENTE DICTAMEN FUE ELABORADO EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO A LOS 09 (NUEVE) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), Y FUE NOTIFICADO MEDIANTE OFICIO DAF-SRM-456/2024 POR PARTE DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ÁREA SOLICITANTE.



**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES**

**DICTÁMEN TÉCNICO**

N.º: EA-913005999-N29-2024

**IV. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**

ELABORÓ

JESUS ANGEL HERNANDEZ GAMERO  
JEFE DE OFICINA

REVISÓ

L.D JAVIER ACOLTZI CONDE  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION  
DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES

EMITE

LIC. CÉSAR FABIAN RUBIO ENCISO  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE  
PARQUE VEHICULAR